Acerca del cumplimiento de normas por el COVID-19 para el personal

29 de julio de 2021

Cada vez más próximos al día 2 de agosto, momento a partir del cual más colegas y estudiantes estarán en el campus, les escribo para recordarles que es importante que todos cumplan con los requisitos de salud y seguridad de la universidad. Todo el personal deberá revisar periódicamente los recursos publicados en el sitio web de Recursos Humanos de la Universidad y el sitio web de Información sobre el COVID-19 para conocer las previsiones y normas más recientes. Es nuestra responsabilidad colectiva mantener la seguridad de la comunidad universitaria. Podemos cumplir con nuestra parte si hacemos lo siguiente:

- Vacunarnos (a menos que estemos exentos por cuestiones médicas o religiosas).
- Llevar mascarilla y hacernos la prueba de COVID-19 dos veces por semana si no estamos vacunados aún.
- Seguir todas las demás normas de salud y seguridad de la universidad.

Responsabilidades y consecuencias del incumplimiento

Recursos Humanos de la Universidad ha actualizado las orientaciones en nuestra página web sobre el Retorno al campus para que el personal y los directivos comprendan las responsabilidades y las consecuencias del incumplimiento. En dicha página podrán encontrar información general, a través de los enlaces de la parte derecha, así como orientaciones específicas para los directivos.

El cumplimiento de los requisitos de salud y seguridad por el COVID-19 es esencial, y la Universidad aplicará medidas disciplinarias progresivas al personal que no cumpla con dichos requisitos (por ejemplo, utilización de mascarilla, realización de pruebas o cualquier otra medida de salud y seguridad).

Recursos para el cumplimiento por parte del personal y los directivos

El departamento de Recursos Humanos de la Universidad está disponible para ayudar al personal y a los directivos a resolver cualquier problema de cumplimiento que pudiera surgir. Les pedimos que consulten con el representante de RRHH de su departamento y con el consultor de Relaciones con el Personal asignado a su unidad para tratar la conducta del personal que no cumpla con los requisitos de salud y seguridad.

Cualquier pregunta o duda sobre las orientaciones para el personal deberá estar dirigida a Jackie Richmond (jrichmo1@umd.edu), Directora Interina de Recursos Humanos de la Universidad. También podrán ponerse en contacto con John Bertot, Vicerrector de Asuntos Docentes (jbertot@umd.edu), por preguntas o problemas relacionados con el profesorado.

Atentamente,

Rythee Lambert-Jones

Vicepresidenta Adjunta Interina, Recursos Humanos de la Universidad